

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

39038 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos, sobre Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, de retroacción de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Empuriabrava 170089, código de polígono 17047011.*

Visto el expediente instruido por el Comisionado para el Mercado de Tabacos, relativo a la adjudicación de la expendeduría general de tabaco y timbre de Empuriabrava, Código de Polígono 17047011, de Gerona, del concurso convocado por resolución de 3 de abril de 2001(BOE de 5 de abril de 2001), la Subsecretaría de Economía y Hacienda ha dictado la siguiente resolución:

"Primero.- La revocación de la designación de don Juan Manzano García como adjudicatario de la expendeduría general de tabaco y timbre Empuriabrava (Gerona), código de polígono 17047011 -código de expendeduría de tabaco y timbre 170089- en C/ Sant Mori, 1 y 2, efectuada dicha adjudicación mediante resolución de la Subsecretaría de Economía de 22 de octubre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 3 de noviembre 2001).

Segundo.- La designación de don Víctor Casadesús Fa como adjudicatario -en el Sector Puigmal 41, nº 41-44, Parcela A-2-, de la expendeduría de tabaco y timbre de Empuriabrava (Gerona), código de polígono 17047011, convocada para su provisión mediante resolución de 3 de abril de 2001 de la Subsecretaría de Economía (Boletín Oficial del Estado de 5 de abril de 2001).

La presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de noviembre de 2009, la Subsecretaría de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz."

Madrid, 6 de noviembre de 2009.- El Coordinador de la Red Minorista, Alfonso Pastor Areitio.

ID: A090081702-1